



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



San Miguel de Tucumán, 08 NOV 2019

VISTO el Expediente N° 27019/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 104/2019 solicita designación de la Profesora AMANDA ELIZABETH SANCHEZ en 8 (ocho) horas cátedra (733) de la asignatura "Introducción a la Investigación Educativa y Trabajo de Campo I" de la Carrera de Formación Docente, y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Dcto. N° 1246/15).

Que mediante Resoluciones N° 965/16 y N° 966/2016 se protocoliza el Acta de la Comisión de Paritarias Particular Local – Personal Docente y se reglamenta la incorporación del personal docente interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales a la Carrera Docente.

Que por Resolución N° 11/DCEE/016 se establece los procedimientos para el ingreso a la Carrera Docente de los docentes de las Escuelas Experimentales, que revistan la condición de interinos en vacantes definitivas de la planta estable, con una antigüedad mayor de 5 (cinco) años al 31 de mayo de 2016.

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 0207/2018 se aprueba la Comisión Evaluadora que realiza la evaluación de la Prof. Sánchez.

Que la Comisión Evaluadora en acta de fojas 95 y 96 considera que la Prof. Amanda Elizabeth Sánchez cumple con los requisitos para ingresar en la Carrera Docente en 8 (ocho) horas cátedra (733) de la asignatura "Introducción a la Investigación Educativa y Trabajo de Campo I" de la Carrera de Formación Docente.

Que por Resolución N° 174/2019 el Consejo de Escuelas Experimentales solicita la designación como Docente Regular de la Prof. Amanda Elizabeth Sánchez en 8 (ocho) horas cátedra (733) de la asignatura "Introducción a la Investigación Educativa y Trabajo de Campo I" de la Carrera de Formación Docente.

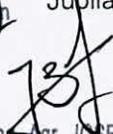
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **AMANDA ELIZABETH SÁNCHEZ** DNI N° 20.760.998 como Docente Regular en 8 (ocho) horas cátedra (733) de la asignatura "Introducción a la Investigación Educativa y Trabajo de Campo I" de la Carrera de Formación Docente de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
TSC. MARIA A. JANIRA GOMEZ  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

ARTICULO 3°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° 2307 2019

AG.

*AG. Cos dala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Alejandra Gomez*

TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN